JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN BADO

Palma 1091 y 4 de Enero - Telefax. (037) 230581
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

RESOLUCION Nº 181/2.015.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ADJUDICACIONES DE LAS LICITACIONES POR CONCURSO DE OFERTAS, A LAS DIFERENTES EMPRESAS ADJUDICADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.---

VISTO: El Mensaje Nº 37/15, de fecha 06 de julio del año en curso, recibido de la Intendencia Municipal, en la que solicita la aprobación de los contratos firmados con las diferentes Empresas que han sido adjudicadas para el ejercicio 2015, en Licitaciones por Concurso de Ofertas, aprobadas y autorizadas por la Junta Municipal, para el proceso que han sido efectuados conforme establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas; y el Dictamen favorable Nº 09/15, de la Comisión Asesora de Legislación y Asuntos Reglamentarios, y;--------

CONSIDERANDO: El artículo ***216º***, *de la* ***LEY Nº 3.966/10, ORGANICA MUNICIPAL***.----

POR TANTO:

La Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, reunida en Concejo,

R E S U E L V E

Art. 1º: APROBAR LAS ADJUDICACIONES DE LAS LICITACIONES POR CONCUROS DE OFERTAS, A LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, REFERENTE A LAS SIGUIENTES LICITACIONES:---------------------------

a. **Licitación por Concurso de Ofertas de Almuerzo Escolar, adjudicado 2015. Autorizado.**
b. **Licitación por Concurso de Ofertas de Construcción de Aulas para las Escuelas Básicas: Nº 4.573 "San Francisco de Asís" y Nº 154 "Eugenio A. Garay", Tipología MEC.**
c. **Licitación por Concurso de Ofertas de Construcción de Aulas en el Colegio Nacional Herminia C. de Grau, Tipología MEC- Autorizado.**
d. **Licitación por Concurso de Ofertas de Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 1960 "Juana María de Lara", Ad Referéndum 2014-2015. Autorizado por el MEC.**

Art. 2º: Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.---

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, a los once días del mes de agosto del año dos mil quince.--------------------

Prof. RODRIGO ZARZA BOGADO
Secretario Parlamentar J. Municipal

Prof. CRISTIAN TOMAS INSFRAN I.
Presidente en ejercicio Junta Municipal

Capitán Bado, 13 de Agosto de 2015.

Téngase por Resolución, comuniquese, publiquese y cumplido archivese.---------

Abog. ISMAEL VALIENTE
Secretario Gral. I. Municipal

Sr. RANFIS R. GONZALEZ M.
Intendente Municipal